



Normativa de Competición 2014/2015

Todas las competiciones oficiales de veteranos, individuales y por equipos que organicen los Clubes o Federaciones de Esgrima en España durante la temporada 2014/2015 se registrarán por esta Normativa.

La Junta Directiva de la AEVE intentará, siempre que sea posible, asociar los Torneos Nacionales de Veteranos a la celebración de Torneos Nacionales de Ranking Absolutos u otras competiciones donde los veteranos puedan también participar.

1.- Inscripción

Para poder participar en una Competición Oficial de Veteranos se deberá estar en posesión de una Licencia de Tirador válida y en vigor o en su defecto una seguro médico (asumiendo siempre el tirador que participa y tira por su cuenta y riesgo en las pruebas), cumplir los requisitos de edad establecidos en cada categoría y realizar las inscripciones a los Torneos en la web de la Asociación Española de Veteranos de Esgrima (www.aevesgrima.es)

- a) La inscripción se completará con un correo a la dirección secretaria@aevesgrima.es, que servirá como respaldo a la inscripción telemática.
- b) Las inscripciones (tanto de tiradores como de árbitros) deberán hacerse **antes de las 24h del miércoles** de la semana en que vaya a celebrarse la competición.
- c) Aquellos tiradores que no se inscribieran dentro de plazo quedarán a expensas de la buena voluntad del organizador, que podrá decidir si los admite o no a la competición, aplicando una penalización económica.
- d) El pago de la inscripción deberá hacerse antes de la confirmación y acompañar la inscripción.
- e) Los tiradores deberán acreditar su licencia en la mesa de confirmación. Pueden aportar su tarjeta y en caso de no tenerla, servirá un justificante emitido por el club o federación por el que participan.
- f) Se enviará un documento al organizador de las pruebas de ranking nacional para acoger información de la competición que deberá ser devuelto a la secretaria de la Asociación debidamente cumplimentado.



2.- Cuota de Inscripción

Para la temporada 2014-2015, los tiradores no asociados pagarán una cuota de 50€ por cada arma en la que vayan a participar. La penalización por hacer la inscripción fuera de tiempo tanto para socios como para no asociados será de 20€. La cuota de competición por equipo será de 50 €. Las cuotas de competición de los tiradores asociados se regirán por la siguiente tabla:

| Espada | Florete | Sable | Cuota total |
|---------------|----------------|--------------|--------------------|
| 25 | | | 25 |
| | 25 | | 25 |
| | | 25 | 25 |
| 25 | 10 | | 35 |
| | 10 | 25 | 35 |
| 25 | | 25 | 50 |
| 25 | 10 | 25 | 60 |

A todos los efectos, la participación a más de un arma da lugar al pago de una inscripción por cada una de ellas.

Por cada tirador inscrito y participante y que haya satisfecho la cuota de inscripción correspondiente (única por prueba marcada en calendario y diversificada por arma), el club organizador de la misma recibirá 15 euros por una prueba oficial de categorías y 3 euros más, es decir 18 euros en total, si hubiere organizado open y si el tirador ha participado en ella. Es decir, si el tirador sólo participa en una de las dos pruebas, bien porque sólo una estuviera convocada o porque sólo quisiera participar en una, la cuantía será de 15 euros. En el caso de participar en las dos será de 18 euros. En aquellas pruebas en las que se prime económicamente el florete para los asociados, los 10€ abonados irán al organizador de la competición.

Las cuantías abonadas en concepto de 'penalización' como la inscripción en mesa se repartirán al 50% entre el organizador y la A EVE.

Las cuotas de competición deben ingresarse en la cuenta bancaria de la Asociación en el momento de la inscripción. El número de cuenta previsto es **ES36-2038-1122-66-6000850991**

En cuanto a tiradores extranjeros deberán acreditar una licencia vigente de su país a la hora de la inscripción y si no son socios de la A EVE y/o no han hecho la inscripción correspondiente a través de la web de la Asociación en tiempo y forma deberán satisfacer la cuota de competición de no socio al confirmar su participación en el club organizador. Si los tiradores fueran invitados por el club



organizador, será éste el que asuma la inscripción (en caso de no querer cobrársela a sus invitados) y justifique esto ante la A EVE a la hora de hacer la liquidación, en idénticos términos que un tirador nacional no socio.

En caso de haber abonado la cuota de inscripción a una prueba y no confirmar la participación por causas de fuerza mayor, la cuota abonada quedará de remanente para la siguiente y sólo la siguiente prueba en la que se participe. En ningún caso se devolverá el importe.

3.- Categorías:

En los Torneos Nacionales de Ranking y el Campeonato de España, se establecen **cinco categorías**, tanto en categoría femenina como en masculina:

Categoría 0: tiradores de 30 a 39 años.

Categoría I: tiradores de 40 a 49 años.

Categoría II: tiradores de 50 a 59 años.

Categoría III: tiradores de 60 años o más.

Categoría IV: tiradores de 70 años o más.

Si la categoría 0 no tuviera Campeonato de España, sí tendrá una prueba de carácter nacional paralela reconocida y avalada por la A EVE.

Cada tirador **sólo podrá competir** y figurar en el ranking en la categoría que le **corresponda por edad**. A estos efectos, la edad válida de los participantes para integrarse en cada categoría será la que tengan **en el momento de comenzar la primera prueba** de cada temporada.

Cuando un tirador, por su edad, esté a caballo de dos categorías durante la temporada, podrá elegir al principio de la temporada en cuál de las dos desea competir. Esa elección será efectiva para todas las armas y toda la temporada. La comunicación tendrá lugar antes de la primera competición y se le comunicará al primer organizador de éstas y al Secretario de la Asociación

4.- Fórmula de competición:

Las competiciones de Ranking Nacional de Veteranos se disputarán según la fórmula de **categorías** con poules **sin eliminados** y posterior eliminación directa. Queda a discreción del organizador del evento la organización de un open con posterioridad a la prueba por categoría que es la que la A EVE reconoce como oficial. El open será con poules previas, sin eliminados, con directas eliminatorias y sin repesca.

Para el florete se utilizará la fórmula open conjunta. Si hubiera un mínimo de 7 tiradores de cada sexo, la prueba se disputaría en dos pruebas de open uno masculino y otro femenino.



En lo que respecta a la espada, al sable y al florete; será necesario un mínimo de **7 tiradores** de una misma categoría para tener poule de la categoría y eliminatorias directas y cuadro de final en la misma. Si no fuera el caso, quedarán integrados a todos los efectos en la categoría inmediatamente inferior en la que tiraran el cuadro completo de directas y final. La clasificación aquí obtenida se extrapolará a su categoría donde se establecerá su ranking correspondiente y asignación de puntos.

Esta inclusión encadenada de categorías se hará de modo descendente, en primer lugar, y posteriormente de modo ascendente con el fin de evitar que los tiradores de categoría 0 quedaran aislados. Con esto puede darse el caso de tirar todas las categorías juntas, en modo extremo.

En ningún caso en la confección de las poules, salvo que haya una única poule, podrán estar en la misma los dos primeros tiradores de una categoría.

Los asaltos de poule se celebrarán a 5 tocados con un límite temporal de 3 minutos.

Los asaltos de eliminatorias directas a partir de la categoría I serán a 10 tocados (los de la categoría 0 a 15), con dos tiempos de 3 minutos cada uno y un minuto de separación entre estos tiempos. Si hubiera empate al finalizar el asalto, se sorteará la prioridad y se tirará un minuto extra, ganado el asalto el primer tirador que obtenga un tocado de ventaja en ese minuto, o el que hubiera ganado la prioridad en caso de empate al final del mismo.

Para todo lo no contemplado en esta Normativa, serán de aplicación las normas de la RFEE, y subsidiariamente, las normas oficiales FIE.

En la clasificación final de una competición individual habrá un primer puesto, un segundo y dos terceros por cada categoría. En las competiciones por equipos habrá un asalto para dilucidar el tercer y cuarto puestos entre los semifinalistas perdedores. Estos serán los premios oficiales, quedando a discreción el organizador asignar alguna otra premiación como mejor árbitro, mejor tirador clasificado del club, etc.

Los torneos deberán tener una **duración máxima** de una jornada, mañana o tarde.

Así mismo, se tendrá en cuenta a la hora de organizar los torneos, que el Campeonato de España o en su defecto un Cto. Nacional A EVE deberá ser el último torneo oficial de la temporada.



5.- Ranking Nacional de Veteranos:

Se establecerá una clasificación nacional de todos los tiradores separados por categorías, que se denominará Ranking Nacional de Veteranos, que será el oficial, y otro que responda a la fórmula open que se haya podido celebrar, denominándose Ranking Nacional de Veteranos Open y no oficial porque la organización de este tipo de prueba es de carácter opcional por parte del organizador.

Serán consideradas competiciones oficiales, y por lo tanto puntuarán en el Ranking Nacional, las siguientes competiciones:

- Torneos nacionales de Ranking de Veteranos.
- Campeonato de España de Veteranos o en su defecto Cto. Nacional A EVE.

El **ranking** que se establecerá será **nuevo año a año**, tomando como referencia el ranking de la temporada precedente únicamente en la confección de las poules del primer torneo de la nueva temporada.

De cara al ranking, puntuará el 75% de las pruebas (con un mínimo de cuatro) El 25% descartado serán aquellos en los que se hayan obtenido peores resultados. Si hubiere menos de cuatro competiciones, puntuarán todas. Se elaborará un ranking previo al Cto. de España que servirá de partida para esta prueba y al final de la temporada habrá un final que incluya el anterior más la puntuación obtenida en el Cto. de España.

6.- Puntuaciones para el ranking:

Se aplica el sistema de puntuación vigente en la RFEE.

7.- Competiciones por equipos:

a) Cada uno de estos se compondrá de tres tiradores del mismo sexo y mismo club y la suma de las edades de estos tiradores en pista tendrá que ser igual o superior a 135 años, en el caso de las mujeres, y 140 en el caso de los hombres. Se admiten equipos mixtos y en función del mayor número de tiradores integrantes decidirá si se tira con mujeres u hombres. Debe quedar constancia que la edad aquí referida es sólo para competiciones nacionales. En las pruebas internacionales como el Cto. de Europa y el Cto. del Mundo se adoptará la normativa vigente en ese momento para la entidad organizadora.

a) Cada equipo podrá tener dos tiradores de reserva.



c) Si un tirador tuviera que ser sustituido por uno de los reservas, la suma de las edades de los tiradores en pista tendrá que mantenerse en un mínimo de 135 años ó 140 años, según proceda.

8.- Competiciones Internacionales:

La AEVE reconoce como competiciones internacionales oficiales El Campeonato de Europa y el Mundial.

La Asociación comunicará, y en caso necesario, solicitará a la RFEE, la tramitación de la inscripción de los tiradores que vayan a participar en competiciones internacionales, y sólo inscribirá a aquellos que sean **SOCIOS** de la AEVE y estén al corriente de pago de las cuotas de socio y de las cuotas de competición y que tengan la edad requerida para la prueba el año de su celebración y hayan participado, al menos, en dos pruebas del calendario oficial de la Asociación y que tengan en vigor una **licencia nacional de tirador** emitida por la RFEE .

En competiciones internacionales que tengan limitado el número de tiradores por nacionalidad y categoría como es el Mundial, si no hubiere plaza para todos los tiradores que lo deseen, éstas se ofertarán por **riguroso orden** de la clasificación nacional de **Ranking de la AEVE** (Ranking Nacional de Veteranos) debiendo estar entre los cuatro mejores clasificados y dando siempre un voto de calidad sobre esto al Director Técnico del arma.

Para participar en el Cto de Europa o en el Mundial, los tiradores deberán preinscribirse en un registro mediante un correo electrónico que indique su intención dirigido a secretaria@aevesgrima.es. La preinscripción en el registro previo no da derecho a asistir a la competición elegida.

En el caso de las competiciones internacionales por equipos, el Director Técnico de cada arma elaborará el equipo atendiendo al registro previo de tiradores. Atenderá al puesto en el ranking, a la calidad y progresión del tirador y a la consecución de un equipo equilibrado en pista atendiendo a los factores previamente indicados y a la edad en pista. En cualquier caso, siempre buscando un equipo equilibrado.

Los tiradores interesados en participar en el Cto. de Europa por equipos o en el Mundial deberán haber participado en un mínimo de dos pruebas del calendario oficial AEVE y estar clasificados entre los cuatro primeros puestos del ranking de su categoría. El resto queda a criterio del Director Técnico del arma.



Si con el punto anterior no se hubiera llenado el cupo, cabe la posibilidad de abrirlo a tiradores que no cumplan la regla anterior dejándolos en lista de espera hasta la confección de una lista definitiva de participantes.

Los interesados en participar en el Campeonato de Europa individual, al tener éste carácter de abierto, podrán hacerlo, previa preinscripción en el mencionado registro y habiendo participado en un mínimo de dos pruebas del calendario oficial con la citada licencia en vigor.

En todos los casos en que como consecuencia de la participación de tiradores españoles en competiciones internacionales oficiales deba pagarse a uno o varios árbitros, la A EVE estudiará la opción más ventajosa, económica y deportivamente, y se hará cargo de los gastos en la medida de sus posibilidades.

10.- Campeonato de España de Veteranos:

Las normas que rigen el Campeonato de España de Veteranos serán las previstas a tal efecto por la RFEE ya que será ella quien organice este evento.

11.- Competiciones no oficiales:

La Asociación podrá servir de asesora en todas aquellas competiciones que Clubes y otras entidades organicen con carácter amistoso y de promoción de la categoría de veteranos, que al no ser oficiales, no contarán para el ranking Nacional de Veteranos.

12.- Trofeos:

Torneos de ranking nacional de veteranos:

Queda a criterio del organizador los trofeos entregados en las competiciones.

Nota aclaratoria: a criterio del organizador queda la calidad de los trofeos. Cada categoría que tenga competición propia tendrá su primer, segundo y dos terceros premios como reflejo de lo sucedido en la prueba, al igual que la competición que surja de la unión de varias categorías. En este último caso y adicionalmente, también se premiarán las categorías que no hayan tenido competición propia, atendiendo a cómo se extrapolaren los puestos al ranking.

La A EVE establece un trofeo al mejor del ranking de la temporada. Se entregará al tirador/a de cada categoría que mayor puntuación haya sumado a lo largo de toda la temporada, Cto. de España incluido. Puntuarán las pruebas consideradas para establecer el ranking previo al Cto. de España al igual que



esta misma prueba. El momento de la entrega del trofeo será en la primera prueba de la temporada.

13.- Arbitraje

El número de árbitros previstos a parte de los propuestos por el organizador de cada prueba será de 0 hasta 4 participantes; 1 de 5 a 9 tiradores, 2 10 a 14 y así sucesivamente.

Habrá obligatoriedad de presentar árbitro cuando corresponda por número de tiradores, se facilitará información al respecto tanto al organizador de la prueba, para que haga sus previsiones, así como a la secretaría de la Asociación mediante el mismo correo electrónico a secretaria@aevesgrima.es en el que se comunica la inscripción. En caso de que un club no aporte árbitro, correrá con este gasto (las tarifas previstas por la RFEE a tal efecto) que debe ir incluido con la cuota de competición de los tiradores. De este modo, el organizador puede gestionar esta situación y se liquidará con él la situación producida.

Junto a la inscripción de las pruebas se hará llegar esta información a la Secretaría de la A EVE y al club organizador al igual que se les envía el documento con los tiradores inscritos en la prueba.

14.- Control de armas

Con el fin de clarificar situaciones engorrosas, habrá control de armas en todas las competiciones así como control de pesa y galga en todos los asaltos.

15.- Responsabilidades

La A EVE no se hace responsable de todo lo derivado de las modificaciones de las pruebas por parte de los organizadores de las mismas: inclemencias del tiempo, disponibilidad de salas, etc.